



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID 2322-296-LP11 "RAYITO DE LUZ, 23 AMPLIACIONES (COCINA Y DORMITORIO).

VALLENAR, Noviembre 07 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 6091/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 6090 de fecha 07 de Noviembre de 2011 el cual declara desierta propuesta "RAYITO DE LUZ, 22 AMPLIACIONES (COCINA Y DORMITORIO).
- 2.- La Resolución N° 682 de fecha 21 de Octubre de 2011, del Serviu región de Atacama, que otorga un nuevo plazo para inicio Comité Habitacional "Rayito de Luz", comuna de Vallenar.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-296-LP11 "RAYITO DE LUZ, 23 AMPLIACIONES (COCINA Y DORMITORIO)".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-296-LP11 "RAYITO DE LUZ, 23 AMPLIACIONES (COCINA Y DORMITORIO)".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-296-LP11 "RAYITO DE LUZ, 23 AMPLIACIONES (COCINA Y DORMITORIO)" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 18 de Noviembre de 2011 a las 09:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 18 de Noviembre 2011 a las 09:15 horas en Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica y de Control, al Administrador Municipal y la Secretaria Municipal.



7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica y Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Serviu Región de Atacama
 - Contraloría Regional de Atacama
 - Secretaría Municipal
 - Administrador Municipal
 - Dirección de Asesoría Jurídica y Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Obras Municipales
 - Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA
 - Encargada Licitaciones
 - Egis Municipal
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.